

CRITERIOS DE ACEPTACION PARA MUESTRAS DE HISOPOS RECTALES.

1. **Se recibirán muestras** de pacientes de cualquier edad que demande atención médica por presentar cinco o más evacuaciones diarreicas en 24 horas durante no más de cinco días con o sin signos de deshidratación.
2. **Toma de muestra a pacientes que cumplan con la definición operativa.** La muestra se debe obtener en los primeros 5 días a partir de la fecha de inicio de síntomas, con especial atención antes de iniciar tratamiento antimicrobiano. Preferiblemente dos hisopos rectales uno para *Vibrio cholerae* y el otro para el aislamiento de Enterobacterias patógenas. El hisopo se debe de conservar a temperatura ambiente y enviar al LESP en un período máximo de 5 días naturales.
 - a) Utilizar el medio de transporte Cary Blair para la recolección de la muestra.
 - b) La muestra debe ser tomada mediante hisopado del paciente. Introduciendo el hisopo rectal dos centímetros rotando en el interior del recto.
 - c) En caso de recién nacidos, la muestra de la materia fecal podrá ser recolectada del pañal.
 - d) La muestra debe tomarse por duplicado (dos hisopos del paciente dentro del mismo medio de transporte o doble medio de transporte (Cary-Blair).
 - e) Los hisopos deben de estar completamente sumergidos en el medio de transporte.
 - f) El tubo debe de estar perfectamente cerrado.
 - g) El tubo debe de estar correctamente identificado con todos los datos del paciente (nombre completo, fecha de toma de la muestra).
3. **Envío de muestras al LESP.**
 - a) Las muestras de hisopos de Cary Blair deben venir acompañadas del Formato único de envío, estudio epidemiológico de caso y/o el formato de plataforma de EDA's.
 - b) Conservar el hisopo de Cary Blair a temperatura ambiente.
 - c) Los días de tránsito de la muestra no deberá rebasar los 9 días hábiles después de la fecha de toma.
 - d) No congelar y no refrigerar las muestras.

CRITERIOS DE RECHAZO:

- I) **No se recibirán muestras:**
 - a) Medio de transporte Cary-Blair deshidratado.
 - b) Hisopos sin solicitud (formato único y/o formato de cólera, etc.)
 - c) Hisopos con más de un mes de haber sido recolectada la muestra.
 - d) Muestras contaminadas, derramadas y sin identificación.
 - e) Muestras mal identificadas
 - f) Medio de transporte Cary-Blair caducado
 - g) Que el hisopo no esté completamente sumergido en el medio de transporte.

MUESTRAS CONCESIONADAS.

- a) Cary Blair caducado, pero con medio de transporte en buenas condiciones.
- b) En caso de brotes o desastres naturales se recibirán todas las muestras, aunque sobrepasen los días de tránsito establecidos en los lineamientos.
- c) Inconcordancia entre la papelería y la muestra. Se tendrán 3 días para enviar los datos correctos.

II) No se recibirá la muestra que no venga acompañada de la solicitud;

- Formato único de envío, formato de estudio de caso que se genere de la plataforma.
- En caso de que las muestras pertenezcan al monitoreo del programa deben acompañarse del formato de estudio del programa.

NOTA 1: En contingencias Epidemiológicas se aceptarán todas las muestras.

NOTA 2: Las muestras de hisopos rectales del diagnóstico de Colera y Enterobacterias provenientes de un rechazo definitivo serán resguardadas en el refrigerador RM-REFR-02 por un lapso de 24 a 48 hrs para después hacer su disposición final en bolsa roja de RPBI, registrar dicha actividad en el formato de registro RC-RM-18 REGISTRO DE DISPOSICIÓN FINAL DE MUESTRAS EPIDEMIOLOGICAS RECHAZADAS.